



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17010

26/06/2020

42090

**AUTOR/A:** FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el contrato para la prestación de servicio de restauración y atención al cliente a Bordo finalizó el 30 de abril, acordando con la empresa adjudicataria una prórroga hasta el 31 de enero de 2021. Esta prórroga ha posibilitado que se mantenga un servicio de atención al cliente adecuado a las circunstancias de reducción de la oferta y a las medidas de seguridad sanitaria impuestas por la pandemia, reorientando los servicios auxiliares que se prestan a bordo de los trenes centrándolos fundamentalmente en la información y atención a los viajeros, permitiendo disponer del tiempo necesario para poder estudiar los servicios que se prestarán en el futuro.

Igualmente, según lo estipulado en el contrato, se indica que se ha procedido a la revisión de los precios fijados para la prestación de los servicios.

Madrid, 17 de septiembre de 2020